

# GUÍA DIDÁCTICA DEL ESTUDIANTE



#### GUÍA DIDÁCTICA DEL ESTUDIANTE

#### I. JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Jueces del Estado de Bolivia (EJE), es una entidad académica, especializada y descentralizada del Órgano Judicial, bajo tuición del Tribunal Supremo de Justicia, que tiene por objeto la formación y especialización de las y los postulantes a la carrera judicial, así como la capacitación integral de las servidoras y los servidores judiciales, con sede central en la ciudad de Sucre, Departamento de Chuquisaca.

Teniendo presente dicha naturaleza jurídica y de gestión, la Escuela de Jueces del Estado a través de la Unidad de Capacitación, conforme a su mandato tiene por objetivo llevar adelante la capacitación integral de las servidoras y servidores judiciales, como estrategia para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas que contribuyan a mejorar la labor de impartir justicia con prontitud, solvencia, eficacia y eficiencia, en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

En ese sentido, mediante el Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación en las gestiones 2022 – 2023, efectuado por la Unidad de Capacitación al finalizar la gestión 2021, se identificó que existen dificultades y confusiones interpretativas del instituto de la filiación, tomando en cuenta que el Estado a través del Órgano Judicial, deben otorgar y brindar seguridad jurídica y cautela en su tratamiento, ya que las decisiones judiciales de filiación están destinadas a determinar la relación de familia, la situación filial de cada persona y estado civil.

En virtud de estas dificultades identificadas y partiendo de un análisis de lo expresado por la comunidad internacional, se comprende que la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria que procure plenitud y armonía que les permita vivir en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, gozando en lo pertinente de los derechos de protección a la familia, derecho al nombre y derechos de los niños, plasmados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Derechos referidos de los cuales emerge el derecho de filiación de los menores, que de igual forma se encuentra prescito en la Convención sobre los Derechos del Niño, estableciendo la obligatoriedad de los Estados a proteger y, si es necesario, restablecer la identidad del niño, si éste hubiera sido privado en parte o en todo de la misma (nombre, nacionalidad y vínculos familiares).

# ESCURIA DE ANGES DIA, ESTIDO

#### ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO – UNIDAD DE CAPACITACIÓN

Del mismo modo la Constitución Política del Estado en los artículos 59-IV y 65 refieren sobre dos elementos importantes respecto de la filiación, el derecho a la filiación u la negación de la filiación. El Código de las familias y del proceso familiar, Ley 603, en la norma se desarrolla en el Título III sobre la Filiación y las figuras jurídicas de impugnación de filiación, determinación de filiación y negación de paternidad, que son de conocimiento y competencia de los Jueces Públicos en Materia Familiar.

La necesidad de una capacitación en esta temática específica de filiación, ha sido incluida en el Plan Académico de Capacitación, así como en el POA, con la finalidad de reforzar los conocimientos de conceptos teóricos y doctrinales de las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación, a efectos de estudiar y analizar los presupuestos que constituyen su naturaleza, identificando sus características y alcances normativos de su tramitación procesal en el marco de la actuación jurisdiccional.

#### II. PROPÓSITO

Reforzar los conocimientos doctrinales y jurisprudenciales sobre las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación, en consideración del bloque de constitucionalidad.

Uniformar criterios en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación.

#### III. COMPETENCIAS

Al finalizar el curso el/la participante habrá obtenido:

- Manejo de los aspectos contemporáneos sobre la filiación y el Derecho de Familia, en el marco del bloque de constitucionalidad y temas actuales.
- Conocimientos sólidos respecto al Derecho de Filiación; conceptos, fuentes, historia y desarrollos recientes.
- Experticia sobre los aspectos procesales relativos a las acciones de Filiación y jurisprudencia relevante.

#### IV. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

MÓDULO 1
EL INSTITUTO JURÍDICO
FAMILIAR DE LA
FILIACIÓN

I. INTRODUCCIÓN: ASPECTOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA FILIACIÓN Y EL DERECHO DE FAMILIA: 1) El bloque de constitucionalidad: Sistema universal, Sistema continental, La Constitución Política del Estado; 2) Reflexiones sobre la variedad de formas familiares en la actualidad; 3) Temas actuales: matrimonio igualitario, Gestación por otro, linaje genético vs social, reproducción asistida, etc.; 4) Teorías de la filiación (Relación biológica y Posesión de estado de hijo o favor filis); 5) Las formas de registro de filiación; 6) Nombre y apellido convencional; su establecimiento y efectos legales.

II. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FILIACIÓN: 1) Aspectos generales: i) El concepto de filiación; ii) Fuentes; iii) Historia y



	desarrollos recientes; 2) Establecimiento de la filiación; 3) Filiación vinculada al nacimiento, matrimonio o concepción; 4) Filiación materna; 5) Filiación paterna; 6) Problemas para el Derecho de Filiación que plantean las técnicas de reproducción médicamente asistida; 7) Filiación derivada de la adopción; 8) Adopción de un menor; 9) La adopción de un mayor; 9) Procedimiento de adopción y efectos; 10)Adopción internacional; 11) La búsqueda de los orígenes; 12) Efectos de la filiación; 13) Autoridad de los padres; 14) Tutela de menores; 15) Los efectos del vínculo de filiación en relación con el patrimonio del hijo; 16) Obligación de manutención; 17) La protección de los hijos; 18) Registro de filiación voluntario (su reglamentación).				
	<b>I. FILIACIÓN JUDICIAL:</b> 1) Generalidades; 2) Particularidades de la acción de paternidad; 3) Legitimación activa y pasiva; 4)				
MÓDULO 2	Procedimiento; 5) Efectos de la sentencia; 6) Pericias				
LAS ACCIONES DE	científicas.				
FILIACIÓN	II. LA ACCIÓN DE NEGACIÓN DE MATERNIDAD O PATERNIDAD:				
	1) Generalidades; 2) Legitimación; 3) Efectos de la Sentencia.  III. LA ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE FILIACIÓN: 1)				
	Generalidades; 2) Legitimación; 3) Efectos de la Sentencia.				
	I. NATURALEZA, PRINCIPIOS PROCESALES DE LAS ACCIONES				
MÓDULO 3	DE FILIACIÓN. II. REGLAS PROCESALES COMUNES A LOS PROCESOS				
ASPECTOS PROCESALES	EXTRAORDINARIOS DE FILIACIÓN POR TIPO DE ACCIÓN				
RELATIVOS A LAS	(MATERNIDAD Y PATERNIDAD): 1) Tramitación de los procesos extraordinarios; 2) Demanda, contestación, excepciones; 3) Sujetos				
ACCIONES DE FILIACIÓN					
ACCIONES DE FILIACION	procesales; 4) Reglas de competencia; 5) Medidas provisionales medidas cautelares; 6) Nulidades, incidentes; 7) La Prueba Perici				
	de ADN y otras; 8) Resoluciones judiciales y recursos.				
MÓDULO 4 ANÁLISIS DE CASOS Y JURISPRUDENCIA RELEVANTE DE LAS ACCIONES DE FILIACIÓN	I. Presunción de filiación (AS 1167/2016 de 7 de octubre).  II. ¿Obligación de someterse a pruebas de ADN? (AS 593/2017 de 9 de junio). La no aplicación de la presunción de maternidad o paternidad ante la negativa de someterse a la prueba pericial de ADN.  III. Valor de la prueba testifical en la determinación de la filiación AS 869/2015 – L de 2 de octubre).  IV. Efectos del reconocimiento de filiación (262/2020 de 6 de julio).  V. Prevalencia de la realidad social y el derecho a la identidad (SCP 0934/2016-S2 de 5 de octubre y el AS 465/2015 de 19 de junio).  VI. Naturaleza no patrimonial de la filiación (AS 1124/2015 – L de 7 de diciembre).  VII. Irrenunciabilidad del reconocimiento hecho de hijos no biológicos (AS 0726/2019 del 29 de julio).  VIII. Improcedencia de negación de paternidad por no demostrarse dolo, violencia o error al momento del reconocimiento del hijo (AS 592/2016 de 7 de junio).  IX. Régimen probatorio de la filiación (AS 51/2013 de 21 de febrero).  X. Revisión de Jurisprudencia comparada sobre las acciones de filiación.  XI. Jurisprudencia Relevante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.				



#### V. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

TIPO EVALUACIÓN	PUNTAJE	PROCESO Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN FECHA DE EVALUACIÓN		
Lectura y resolución de un cuestionario de control de lectura	20 puntos	La evaluación se efectuará en plataforma del curso, mediante un cuestionario.		
Trabajo práctico – Análisis y Resolución de un caso	45 puntos	Resolución de un caso y fundamentación de una resolución judicial en subrupos.	Grupo 1: 20 y 21 de abril de 2022.  Grupo 2: 27 y 28 de abril de 2022.	
Trabajo Final - Identificación de cuellos de botella	35 puntos	En subgrupos deberán realizar en clases la identificación de un cuello de botella con su posible solución debidamente fundamentada.	Del 22 de abril de 2022 Grupo 2:	
TOTAL	100 puntos			

#### VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

• ACTIVIDAD 1: CUESTIONARIOS DE CONTROL DE LECTURA (Individual)

**Propósito:** Reforzar los conocimientos a través de la lectura y resolución de un cuestionario elaborado con base en el material.

**Descripción de la actividad:** Las y los participantes podrán descargar el material de lectura de la plataforma y resolver el cuestionario en el tiempo estipulado.

#### **Proceso:**

- 1) Lectura del contenido temático del Curso
- 2) Resolución y envío del cuestionario a Plataforma en el plazo indicado
- ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS DEL CASO CONCRETO REDACCIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN Y DECISIÓN DE UNA SENTENCIA (Grupal)

**Propósito:** Aplicar los conocimientos reforzados analizando y resolviendo un caso a través de la redacción de la fundamentación y decisión de una sentencia.

**Descripción de la actividad:** La consigna podrán descargar de plataforma del curso, deberá será analizada, debatida, resuelta y expuesta en clases, por uno de los integrantes del subgrupo a ser definido por la Responsable del Curso.

Su elaboración deberá estará enfocada a dos partes de la resolución:

- 1.- Argumentación y fundamentación de la resolución del caso en base a la normativa sustantiva en materia familiar, constitucional, jurisprudencial y convencional.
- 2.- La decisión de la resolución.

**Formato:** El trabajo deberá ser redactado en un máximo de tres carillas, contener una carátula que detalle los integrantes del subgrupo.

El documento deberá ser subido por un representante, para su calificación de todos los integrantes del subgrupo.

El subgrupo deberá sujetarse al plazo establecido en cronograma del curso.

### • ACTIVIDAD 3: TRABAJO FINAL DE IDENTIFICACIÓN DE CUELLOS DE BOTELLA (Grupal)

**Propósito:** Identificar cuellos de botella sobre temas referidos a filiación, en base a la experiencia jurisdiccional.

#### Descripción de la actividad:

El último día de clases, las y los participantes serán distribuidos en subrupos por salas, para analizar, debatir y proponer cuellos de botellas y sus posibles soluciones debidamente fundamentadas, en base a todos los conocimientos adquiridos en el curso.

La presentación de este trabajo deberá ser expuesto por un integrante del grupo, delegado al azar por la Responsable del Curso.

**Formato:** El subgrupo deberá trabajar en el formato establecido por la EJE, que deberán descargar de plataforma del curso.

De igual modo deberá ser subido a plataforma del curso, para su calificación respectiva de todos los integrantes del subgrupo.

El subgrupo deberá sujetarse al plazo establecido en cronograma del curso.

#### RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

La presente rúbrica permitirá al docente evaluar y calificar conforme a la consigna que corresponda a cada participante, con base a los criterios descritos en la misma.



#### RÚBRICA DE CALIFICACIÓN DE ANÁLI\$I\$ DE CA\$O

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MUY BUENO	BUENO	NECESITA MEJORAR	INSUFICIENTE
	35–25	24–17	16 - 09	8- 0,00
Comprensión del material	Asume en su resolución los contenidos del texto	Asume claramente algunos contenidos esenciales del material de lectura	Identifica pocos contenidos esenciales del material de estudio	No logra identificar los contenidos esenciales del material de estudio.
Forma Presentación	Cumple a cabalidad con el formato solicitado	Cumple con el formato solicitado casi a cabalidad.	Cumple con algunos aspectos del formato solicitado.	No cumple con el formato solicitado.
Efectúa un análisis razonable en la interpretación de normas convencionales e internas sobre filiación	Aplica adecuadamente una reflexión razonable de normas convencionales y legales sobre filiación	Aplica una reflexión razonable	Cumple con algunos aspectos de una aplicación razonable	No realiza un análisis razonable de las normas sobre filiación
Aplica una interpretación conforme a las normas del bloque de constitucionalidad	Realiza una adecuada interpretación de las normas a partir de las normas del bloque de constitucionales aplicables a la problemática	Realiza una interpretación de las normas sin involucrar todas las normas del bloque de constitucionalidad aplicables	Cumple con algunos criterios de la interpretación conforme a los pactos	No logra identificar las normas del bloque de constitucionalidad aplicables para realizar la interpretación de la norma de y conforme al bloque
Justificación su decisión conociendo la jurisprudencia y las herramientas brindadas en clase	Realiza una adecuada justificación a la luz de la jurisprudencia y la doctrina impartida	Realiza parcialmente una adecuada justificación	Cumple con algunos criterios de las condiciones de una adecuada justificación de la decisión	No aplica los criterios de justificación explicados



#### VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE LECTURA

- Auto Supremo 0726/2019 del 29 de julio
- Auto Supremo 1124/2015 L de 7 de diciembre
- Auto Supremo 1167/2016 de 7 de octubre
- Auto Supremo 262/2020 de 6 de julio
- Auto Supremo 465/2015 de 19 de junio.
- Auto Supremo 592/2016 de 7 de junio
- Auto Supremo 593/2017 de 9 de junio
- Auto Supremo 869/2015 L de 2 de octubre
- Corte IDH. Caso Atala Riffo y niñas Vs. Chile. Solicitud de Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de noviembre de 2012. Serie C No. 254.
- Corte IDH. Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. Obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género, y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo (interpretación y alcance de los artículos 1.1, 3, 7, 11.2, 13, 17, 18 y 24, en relación con el artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017. Serie A No. 24.
- LEONARDO B., NÚÑEZ TRAVIESO, BELKIS C. Temas de Derecho de
- MALLQUI REYNOSO, Máx. Derecho de Familia, T. II. Editorial San Marcos, Lima-Perú, 2002.
- MARTÍN ANDRÉS, FONT. Colección de Guías de Estudio, Familia. Editorial Estudio S.A. Buenos Aires Argentina, 2014.
- MICHELE SESTA. Derecho de familia italiano. 1ra. edición, Universidad Externado de Colombia-2003.
- MORALES GUILLÉN, CARLOS. Código de Familia, Concordado y Anotado, Revisado y Ampliado. Editorial Jurídica "CADENA", EDICIÓN 2006 La Paz - Bolivia.
- OROSA DAZA, JULIO. Matrimonio y Divorcio en Latino América. Ed. Huarpes S.A. Buenos Aires - Argentina, 1946
- OSUNA ORTEGA, RICHARD. Nuevo Derecho de Familia en Bolivia. Editorial Despalma, Sucre 2013
- PAZ ESPINOZA, FÉLIX. Derecho de La Niñez y Adolescencia. Nuevos Paradigmas. 1ra. Edición. Ediciones "El original San José". La Paz - Bolivia, 2015.
- PAZ ESPINOZA, FELIX. Derecho de las Familias. Violencia Familiar, 1ra. Edición, noviembre de 2015. Editorial e Imprenta "El original San José". La Paz Bolivia.
- PAZ ESPINOZA, FÉLIX. Derecho de Sucesiones Mortis Causa.
   7ma. Edición. Editorial e Imprenta "El Original San José". La Paz.
- PAZ ESPINOZA, FÉLIX. Práctica del Derecho de Familia. Matrimonio y Divorcio en el Nuevo Derecho de las Familias.



- Procedimientos, Modelos. 1ra. Edición. Volumen I. Editorial e Imprenta "El original San José". La Paz Bolivia, 2018.
- RIVERA TEJADA, SERGIO ANTONIO. Código de las Familias del Proceso Familiar. 1ra. edición. "EDITORIAL OLIMPO". Cochabamba - Bolivia, 2018.
- SAMOS OROSA, RAMIRO. Apuntes al Código de las Familias y del Proceso Familiar. Impreso en imprenta Rayo del Sur. Sucre
   Bolivia, 2017.
- Sentencia Constitucional Plurinacional 0934/2016-S2 de 5 de octubre.